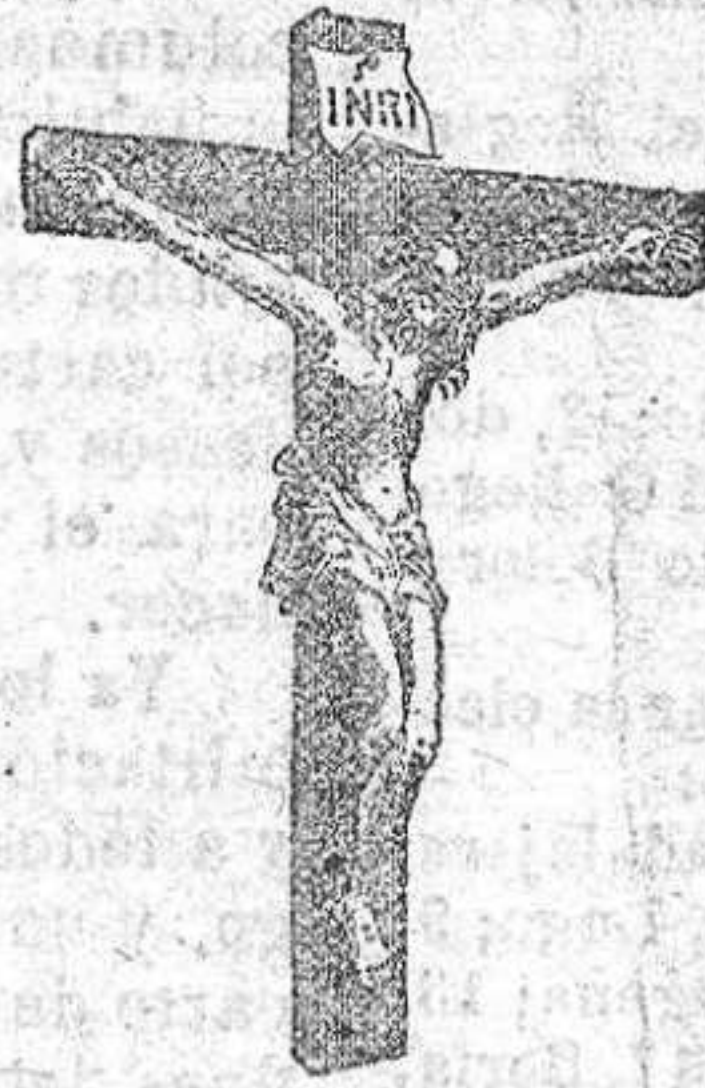


LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia



EL SEÑOR

D. Félix Alvira y Pascual

EX-DIPUTADO PROVINCIAL

Y EX-TENIENTE DE ALCALDE DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

Ha fallecido el día 12 de Marzo de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Clemente Alvira y Martín; hija política Doña Luisa Gil de Rames; nietos Carmen, Eloisa, Félix y María Luisa Alvira; sobrinos, primos y demás familia:

Participan a sus amigos tan irreparable pérdida, suplicándoles una oración por su alma.

Cuantas misas se celebren en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real a partir de las ocho de la mañana del día 21 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

NOMBRAMIENTOS DE INSPECTORES

Por el Tribunal correspondiente se ha hecho el lunes último la siguiente propuesta, como resultado de las oposiciones a los cargos de inspectores de Primera enseñanza:

Número 1, D. Lorenzo Olagüe Bordas; 2, D. Joaquín Salvador Artigas; 3, D. Anselmo Rodríguez Sáenz; 4, D. Juan Novás y Guillán; 5, D. Mariano Lampreara; 6, D. Dámaso Miñón; 7, D. Gonzalo Gálvez Carmona; 8, D. Luis Soto y Menor; 9, D. Juan García Magariño; 10, D.^a Faustina Alvarez García; 11, D.^a Angela Luengo Encinas; 12, D. Ricardo Luna Carné; 13, D. Quirino Francisco Muñoz Araoz; 14, D. Daniel Rodríguez Rubín; 15, D. José Galisteo Soto; 16, D. Emilio Sotelo Rey; 17, D. Tomás Rivas Jiménez; 18, D. Ciriaco Juan y Huerta.

De conformidad con lo que determina el Reglamento por el que se rigen estas oposiciones, el Tribunal propuso para formar el Cuerpo de Aspirantes a los señores siguientes:

Número 1, D. Mauricio Morales Guisado; 2, don Andrés García Martín; 3, D. Francisco Abad Gallego; 4, D. Lorenzo Gordón Gómez; 5, D. Ricardo Soler y Carbín; 6, D.^a María Larraga Bonora.

El martes último, a las cuatro, tuvo lugar la elección de plazas, dando el resultado siguiente:

Número 1, Murcia; 2, Albacete; 3, Guadalajara; 4, Orense; 5, Palencia; 6, Avila; 7, Jaén; 8, Lugo; 9, Badajoz; 10, Murcia; 11, Zamora; 12, Tarragona; 13, Burgos; 14, Huelva; 15, Huesca; 16, León; 17, Soria, y 18, León.

Por el triunfo conseguido en estas oposiciones, felicitamos cordialmente a nuestros amigos el maestro de Mondéjar D. Dámaso Miñón y al inspector interino de esta provincia D. Juan García Magariño, que han elegido las plazas vacantes de Avila y Badajoz, sintiendo mucho que se ausenten de nuestra región.

Resulta de la elección de plazas, que ha sido nombrado inspector de zona de la provincia de Guadalajara D. Anselmo Rodríguez Sáenz.

DE HABILITACION

Los distintos candidatos que aspiran al cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Guadalajara se mueven extraordinariamente solicitando los sufragios de los electores, cosa a nuestro juicio muy natural y lógica, pues lo contrario, estarse quedos esperando a que los votantes vinieran a ofrecerles el voto, resultaría cándido a todas luces en estos tiempos en que vivimos y en los cuales ya se conoce el sistema de hacer elecciones.

Repetimos que nos parece muy corriente la solicitud del voto; por la razón de que quien necesita busca; lo que no nos parece tan bien, es que a una habilitación de partido se le dé la importancia que se pretende y que se busquen, si se buscan, influencias de este o del otro personaje para obtener el voto de aquellos que, conociendo sus derechos y sus deberes, se dan cuenta exacta de sus actos y no necesitan de insinuaciones de nadie para cumplir con su obligación inspirada en los dictados de su conciencia.

A la habilitación de Maestros del partido de Guadalajara no la podemos conceder una importancia que sólo la tiene para los que aspiran al

cargo y para los votantes que han de elegir la persona de confianza que ha de manejar sus fondos; pero para el resto de los Maestros de la provincia carece de interés, y por tanto tiéneles sin cuidado sea nombrado Pedro o sea elegido Juan. Y decimos esto, porque nosotros, que estamos desligados de todo compromiso, no queremos hacernos instrumento de nadie para inclinarnos de ningún lado, pues desde un principio pensamos declararnos neutrales y en esa textura continuaremos colocados.

Hemos publicado cartas que con la Habilitación se relacionaban, porque el Presidente de una entidad de Maestros así lo reclamó de nosotros, y dispuestos estamos a acoger en nuestras columnas aquello que, aun relacionándose con la habilitación, de nosotros lo demande una colectividad, no un particular, puesto que éste sobrados medios tiene de acercarse a los Maestros, por carta o como le parezca, para expresarle sus deseos y darle a conocer los ofrecimientos que para el mejor desempeño del cargo pretende hacer.

Ya lo saben, pues, cuantos aspiran a la Habilitación: nosotros somos amigos de todos ellos y a todos consideramos dignos de obtener el cargo, y no podemos ni debemos inclinarnos de parte de ninguno; la cuestión esta es ajena a los fines del periódico y por tanto nada tenemos que acoger ni alentar.

Repetimos que los Maestros del partido de Guadalajara son personas conscientes que han de saber elegir, y seguramente lo harán sin miedo a nada ni a nadie, pues la emisión del sufragio es un derecho que les asiste y con libertad, que nadie les puede ni les debe coartar, sabrán cumplir con arreglo a los dictados de su conciencia.

Al Presidente de la del partido de Cogolludo

Mi querido compañero D. Aurelio López: No necesitamos la advertencia que nos hace respecto a la suscripción que ha abierto en favor de la compañera D.^a Juana Requena, ni crea que en el consabido acuerdo número 10, (cuyo iniciador fué el que suscribe), nos referimos al caso concreto que V. patrocina, y que como el que otros compañeros han patrocinado, sólo plácemes merece, porque en ellos están de manifiesto los sentimientos humanitarios que poseen, nunca bastante elogiados.

El pensamiento es libre; y claro es, que nuestros actos han de seguir en todo el camino que aquel nos trace. Si nuestro modo de pensar es opuesto, nada de particular tiene que iniciemos cosas que también se opongan.

Como iniciador de dicho acuerdo, me considero obligado a dar a V. explicaciones que le convenzan de que no fué nuestra intención criticar en forma que pudiera molestar lo más mínimo su caritativa misión, ni mucho menos pensar en expulsar la caridad de nuestro seno, que apreciamos en lo mucho que merece; pero ha de convenir conmigo, en que si a ese procedimiento no se le ponen trabas, no sería muy lejana la fecha en que nuestros haberes serían

insuficientes para atender a tanta reclamación como se presentaría de este género; y acaso muchos de los que contribuyéramos, guiados por nuestro espíritu altruista, a sufragar necesidades de otros, estaríamos más necesitados que algunos de los que, debido a su despreocupación, conseguirían que se centuplicasen esas suscripciones en el periódico, cuyo espacio consideramos más propio para otras necesidades, y que como decimos en nuestro acuerdo, desmerecen ante la opinión.

No estamos conformes con esa resignación a que nos entregaríamos ante el desmerecimiento que a nuestro juicio producirá, y si opinamos que se queda corto «al creer que debieran publicarse en letras bien grandes y en pasquines en las altas Cámaras». Esto es poco; yo creo que esa gratificación que da la Nacional para propaganda, estaría mejor empleada dándola a uno que tuviera buenos pulmones para cantar en público a las puertas del Congreso y del Senado (cuando funcionen), todas esas lástimas y muchas más que el Magisterio viene soportando, como resultado de la miseria con que está dotado. Pero todo esto allí, donde pudieran avergonzarse los que así estiman al elemento en cuyas manos está el engrandecimiento del país que rigen; allí donde el pueblo madrileño viera tanta iniquidad como soportamos debido a nuestra escasez de recursos; y acaso encontraríamos en él quien saliera a nuestra defensa con el desinterés que estas cosas merecen, y sin ese *mieditis caciquil* que es tan general, suela haber quien profese ya a los tataranietos del último algaucil del siglo futuro.

¡Esto sí que sería una propaganda verdad que hubiera arrancado a nuestros Gobiernos hace mucho tiempo la decisión con que el ilustre Burell corona hoy las esperanzas que tanto tiempo llevamos implorando, para llevar un pedazo de pan a tanto necesitado y merecedor de él! ¡Vaya, pues, mi felicitación al Sr. Burell y mi enhorabuena a los compañeros a quienes afecte la reforma!

Dice que ha recurrido a la Provincial y a la Nacional; la primera me consta que no tiene fondos; pero la segunda es extraño. ¿Dónde, pues, invierte tantos miles de pesetas como debiera tener, si el número de asociados es tan grande como indica en la prensa el Sr. Arroyo, que no le permite corresponder con el socorro que la suplican para un asociado? Esto es una prueba más de lo ineficaz que resulta la Nacional en la forma que está constituida, y de lo urgente que es su reforma. Al mismo tiempo, este acuerdo nuestro, que al parecer le ha molestado, le brinda materi con que reformen también el reglamento de la que V. preside, teniendo en cuenta estas necesidades, cual haremos nosotros en el que tenemos en proyecto y pueden imitar las demás.

Decimos en el repetido acuerdo que debieran acudir a las Asociaciones de partido, porque éstas pueden estar al corriente de las necesidades de quien solicite esos recursos, y cuando verdaderamente se den casos que así lo exijan, cual supongo el que usted patrocina, deben acudir en su auxilio; y si se diera el caso también de que las necesidades fueran superiores a las fuerzas de la a que pertenezcan, despues de recurrir, como V. ha hecho muy bien, a la Provincial y a la Nacional, aún creo que debe recurrirse a las de partido de la provincia solicitando su concurso, forma en que todos cumpliríamos el

deber de contribuir por igual, como procede, a socorrer al compañero que por su desgracia se viera en trances tan lamentables, y sin necesidad de recurrir a esas listas pediguñías, se lograría mayor éxito en todos los casos.

Esta es la opinión que, como mía, no dudo adolezca de errores, que espero puntualice, en la seguridad de que tendré muy presente, como lección que reciba de un compañero, que con sumo gusto veré cooperar en la perfección de mis ideales.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarashas.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

Señores Maestros de dicho partido.

Estimados amigos y queridos compañeros: La urgencia de reorganizar nuestra Asociación todos la conocéis y la conveniencia, o mejor dicho, la necesidad de tratar asuntos de interés grande, entre otros la redacción del reglamento por que hemos de regirnos, me impone la necesidad de convocaros a reunión para el domingo próximo, día 18 del actual, a las diez de la mañana, en la escuela que desempeña el compañero de la capital, Sr. Cuesta.

A todos suplica hagais un esfuerzo concurriendo a su humilde llamamiento, vuestro affmo. amigo y compañero, *Salomé Benito*.—Por su mandado: *Faustino A. Rodríguez*.

**

Asociación de Maestros del partido de Atienza

CONVOCATORIA

Compañeros: Siendo gravísima y comprometida la situación del Maestro de Higes y con el fin de ver si podemos ayudarle o aconsejarle en lo que mejor pueda convenirle de momento, y para evitar el que se hunda en el terreno que pisa, se convoca a sesión extraordinaria en el local y hora de costumbre, para el día 19, festividad de San José y Feria en esta villa, para más atractivo.

No se convoca antes en las Secciones de Hiendelaencina y Galve, como está acordado, por la premura del tiempo y por hallarse pendiente de celebración la sesión convocada en Enero último, que no se celebró por el riguroso temporal de nieves. Los extremos que motivaron aquella convocatoria, como ingreso en la Nacional, reforma del Reglamento y otros de actualidad, quedarán ultimados, Dios mediante, el día 19 del corriente.

Dada la importancia de los asuntos que motivan esta convocatoria, os espera a todos quien os saluda y desea e. v. m. efusivamente, vuestro compañero,

FRANCISCO SANZ.

Atienza.

**

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

Carta abierta a D. Mariano Chueca, y... para los maestros de este partido.

Mi muy estimado amigo y compañero: A su grata que en este momento llega a mi poder he pensado contestarle en LA ORIENTACION, puesto que conviene se enteren de su contenido varios compañeros, los que no dudo que al verse aludidos, tendrán la bondad de poner cada uno de su parte, pues yo en este momento no tengo los antecedentes necesarios para ayudar a resolver con la premura y diligencia que fuera mi deseo, el expediente de socorro de la viuda del maestro que fué de Hita, Sr. Herreros.

Esta Asociación, hasta ahora, no interviene en lo de Socorros Mutuos; pero según quiero recordar, ha estado independiente, pues como llevo poco tiempo en este partido, ignoro por completo quiénes son los que pertenecen a dicha Sección; lo mismo me pasa con respecto a lo de representante (aunque creo que ahora no lo es ninguno) y ruego muy encarecidamente a los compañeros de este partido, se sirvan manifestarme cuántos son los que pertenecen a Socorros Mutuos y desde qué fecha están al corriente de pago, para formar una lista y mandársela a V. para aclarar este asunto y evitar la tardanza y demora que va a sufrir el socorro de la viuda de nuestro compañero Sr. Herreros, pues ello es cosa de humanidad, debiendo poner cada uno de nuestra parte cuanto sea posible porque se ventile cuanto antes.

Nada puedo decir a V. en contestación con los atrasos que el Sr. Carandell cita en la que remite adjunta con la suya, pues según veo son de los años 1910 al 14 inclusive los que están los socios en descubierto, trasladando la noticia a mis compañeros de este partido por si alguno puede indicar la causa que lo ha motivado, pues yo las ignoro.

A mi juicio, lo que me atrevo a proponer a mis compañeros para remediar estos inconvenientes son: 1.º Designar representante. 2.º Remitir a V. o a mí, los que sean socios, la noticia de quiénes son de la Sección en este partido, para saber cuántos hay y desde cuándo están al corriente con el pago de los socorros.

Ya veo el interés que tiene en que se despache este asunto; siempre es V. uno de los que está dispuesto a sufrir las molestias que se originan por servir y favorecer a los compañeros, y con mucho gusto le ayudaremos lo que podamos, en la seguridad de que con ello cumplimos un deber de compañerismo a la cual estamos muy obligados todos.

Siempre le quiere muy de veras s. s. q. l. e. l. m.,
SALVADOR TOQUERO.

Brihuega.

* *

Extracto de los acuerdos tomados por la Asociación de Maestros del partido de Brihuega, en sesión celebrada el 11 de febrero de 1917.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

- 1.º Solicitar el sueldo mínimo de 1.000 pesetas.
- 2.º Que todos los maestros tengan clase de adultos; que se aclare la ley para que teniendo abierta la clase los cinco meses, no deje de cobrar el maestro la gratificación aunque no asistan los alumnos; que se haga obligatoria la asistencia, castigando el no cumplimiento de esta obligación y que sea suficiente la firma del maestro en los oficios de apertura de estas clases.
- 3.º Que se procure mayor movilidad en el escalafón.
- 4.º Desaparición de la limitación de los dos años en los concursos y permutas.
- 5.º Protestar de la agregación de plazas, por perjudicar a sucesivos opositores.
- 6.º Reclamar del Presidente de la provincial, nota de los atrasos de cuota de esta Asociación.
- 7.º Solicitar como de urgente y justa resolución, la situación en que se encuentran los compañeros de Patronato y los de Navarra, diferente de los del resto de la nación.
- 8.º Que se descuente de la paga de marzo a cada socio, 125 pesetas para gastos, por haberse agotado los ingresos de caja.

Presentada por el maestro Sr. Muñoz, fué discutida y aprobada la proposición siguiente: 1.ª Que todo maestro que pertenezca a esta de partido y no esté conforme con la Nacional, no tiene obligación de satisfacer cuota alguna. 2.ª Rogar a la Provincial invite a las demás de partido de la provincia, para que expongan sus pareceres con respecto a la conducta observada por la Nacional, en cuanto a la unión de todos los maestros y unificado dicho criterio invitar a la Nacional a la fusión. 3.ª Expresar desde la prensa profesional a la Nacional, la protesta de esta de partido, por el proceder e intransigencia

observados, y que si la unión no se verifica, se verá en el caso de separarse de ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.—El Presidente, *Salvador Toquero*.—El Secretario, *José Muñoz Cantó*.



Sobre habilitaciones

Señor D. Mariano Chueca.

Distinguido amigo y compañero: La mayoría de los maestros del partido de Guadalajara, faltos de espíritu societario, sin aquilatar la mejor conveniencia de los postores, atentos solo a los requerimientos de la amistad o recomendación, imprudentes, le han concedido sus sufragios para cubrir la vacante de habilitación del partido de la capital.

Con ello damos una prueba más de nuestra ineptitud para asuntos colectivos; pero V., maestro catedrático, inteligente, presidente muchos años de Asociación, ahora tesorero y delegado, ya habilitado, relativamente rico y siempre mimado y beneficiado por los maestros de la provincia, ¿quiere V. en loor a estas y otras consideraciones suplir lo que a los maestros faltó? ¿Se mostrará agradecido a los que por V. olvidaron más altos deberes y conveniencias?

Es muy sencillo y nada perjudica a sus intereses.

La Nacional ha pedido reconocimiento de personalidad a sus Asociaciones. Preséntese habilitado en nombre de la Asociación de partido, ceda a esta el medio por ciento, prometa entregar la habilitación cuando las Cortes concedan la suspirada personalidad, y si tal hiciera, amigo Chueca, daría alto ejemplo como socio, prueba fehaciente de amor a los compañeros, lección provechosa a los maestros todos de la nación.

Una feliz idea de V. repercutió en toda España, cristalizó en hermosa realidad. He aquí una realidad hija de un hermoso ideal: «Todo por la Asociación», que es donde únicamente encontrará su redención el maestro.

Tiene V. la palabra.

GABRIEL VERA.

Presidente de la Asociación provincial.



Unión Nacional de Maestros

A nuestros representados

Apenados profundamente por tener que demostrar una vez más ante nuestros compañeros las rencillas y luchas intestinas de la clase, o mejor dicho, entre la Asociación Nacional y esta Sociedad, pero obligados a ello por el desplante, llamémosle así, de la Junta directiva de aquella Asociación, acordando que no existe más asociación que la suya, y que, por consiguiente, no hay con quien pactar la unión, vamos a hacer unas cuantas consideraciones.

1.ª La *Unión Nacional de Maestros*, está legalmente constituida y con su reglamento aprobado por la Superioridad.

2.ª La *Unión Nacional de Maestros*, continuará constituida y seguirá laborando incesantemente por el bien de la clase en general y de sus asociados en particular.

3.ª La *Unión Nacional de Maestros*, con todo respeto, pero con toda dignidad, seguirá ejerciendo el derecho de petición de mejoras para la clase, seamos o no atendidos en nuestras siempre justas peticiones.

4.ª La *Unión Nacional de Maestros*, no ha pedido jamás cosa alguna que beneficie directa ni particularmente a ninguno de su Junta directiva, por cuya razón tiene siempre *libertad de acción* y no está obligada a ejercer la adulación ni a arrastrarse ante nadie, conservando siempre intacta su dignidad y decoro.

5.ª La *Unión Nacional de Maestros* podrá quizá,

por las injusticias humanas, verse postergada, es decir, no tener fácil acceso a despachos y antecámaras, pero por medio de la prensa y por cuantos medios estén a su alcance, harán llegar al país las quejas, los anhelos, los deseos, las necesidades de la clase.

6.^a La *Unión Nacional de Maestros*, seguirá con el entusiasmo de siempre, en la lucha, no contra otras Sociedades, sino por conseguir el mayor número de beneficios para la clase.

7.^a La *Unión Nacional de Maestros* a pesar de la negativa de su existencia, acobardada de hacer, seguirá dando pruebas de su vitalidad y de la fuerza que representa.

Y 8.^a La *Unión Nacional de Maestros*, a pesar de considerarse elevada del compromiso ya que una de las partes faltó al pacto, sostiene y afirma que en el momento en que la Directiva de la Nacional sea elegida con arreglo al número proporcional de los maestros que integran cada categoría, a razón de uno por mil o fracción de mil, se disolverá. También, para verificar la unión, será condición precisa que ninguno de los que firman estas líneas, pueda ser elegido para cargo alguno en Asociación.

Consteos, pues, queridos compañeros y asociados, que seguimos donde estábamos y de donde no nos moveremos a pesar de todo y contra todo.

Dentro de unos días se os dará a conocer el reglamento reformado, que el próximo ascenso a mil pesetas de los que faltan, hace que sea variado en lo que respecta a la elección de junta directiva.

Os saludan afectuosamente vuestros compañeros,

LA JUNTA DIRECTIVA,

Hernán de la Puerta, Pedro Mijor, Camilo Llanas, Araceli Gardeta, Victor Martínez, Jesús Loliiza, Francisco Moreno, Gabriel Llunero, María Josefa Ramón, Frutos Bernal, Daniel Cristóbal Pedrazuela.

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO RÁPIDO EN NAVARRA

En cumplimiento de lo prevenido en la regla 3.^a de la Real orden de 11 de Mayo de 1915 y 16 de la de 18 de igual mes del año anterior, este Rectorado convoca a concurso rápido de traslación para la provisión de las siguientes Escuelas y plazas de Auxiliares, dotadas todas con 625 pesetas, que se hallan vacantes en la provincia de Navarra.

A proveer en Maestro

Labiano, Esnoz, Viscarret (de Patronato), Ezcaroz, Esparza, Garayoa, Reta, Liélona, Sada, Irurre, Riezu, Ezcurra, Legarda, Ibero y Urroz de Santisteban.

A proveer en Maestra

Guirguillano, Arizala, Artica, Satrústegui, Anza y Villafranca (Auxiliaria).

Podrán tomar parte en este concurso todos los Maestros y Maestras que desempeñen o hayan desempeñado plazas de igual sueldo que el que se asigna a las vacantes.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado, pero las presentarán en la Sección administrativa de Navarra, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

A la instancia acompañarán sus hojas de servicios, cerradas el día 28 del pasado mes de febrero, y en aquéllas expresarán, al margen, las Escuelas que solicitan y orden en que las prefieren.

Este concurso se tramitará y resolverá, conforme a lo prevenido en las reglas 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a de la Real orden de 18 de mayo de 1914, que

queda ya citada, formulando las propuestas los respectivos Ayuntamientos.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertir que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y demás consignados en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Zaragoza, 8 de marzo de 1917.—El Rector, Ricardo Royo Villanova.

(Gaceta 13 de marzo.)

DON FELIX ALVIRA

El lunes último, después de una corta enfermedad, falleció el Sr. D. Félix Alvira Pascual, persona que había adquirido singulares simpatías en esta capital, donde hace muchos años residía.

Era natural de un pueblecito de esta provincia, de Guijosa, y en su juventud se trasladó a Guadalajara, desempeñando cargos de oficina en las casas de Banca que aquí existían, hasta que logró montar la que llevaba su nombre, conquistando para ella un crédito grande.

D. Félix Alvira militó en el partido republicano, fué concejal y teniente de Alcalde de esta población y representó como diputado provincial el distrito de Molina de Aragón.

A su entierro, que se verificó el martes por la tarde, acudió numeroso acompañamiento de aquí, de Madrid y de muchos pueblos de la provincia, rindiendo de este modo un tributo de cariño y respeto al hombre que en vida fué un modelo de laboriosidad.

Descanse en paz y reciba su hijo nuestro querido amigo D. Clemente, senador del Reino, la expresión sincera de nuestro pesar por el dolor que en estos momentos le aflige.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE 1.^a ENSEÑANZA

TURNO RESTRINGIDO A PLAZAS DE DOS MIL Y MAS PESETAS

Tribunal de oposiciones a plazas vacantes de maestros con 2.000 o más pesetas, anunciadas en la Gaceta de Madrid con fecha 16 de octubre de 1916.— Los ejercicios de dichas oposiciones se verificarán en el Paraninfo de la Universidad Central, y darán comienzo el día 28 del actual, a las nueve de la mañana, a cuyo fin se convoca a todos los aspirantes que presentaron sus instancias dentro del plazo señalado en la convocatoria, y cuya relación se publica en la *Gaceta de Madrid* de 13 y 22 de enero último; teniendo presente que no podrán tomar parte en estas oposiciones los que no concurren al acto del llamamiento y aquellos otros que, no habiendo acompañado a su instancia la hoja de servicios, dejen de presentarla en dicho acto para completar sus expedientes, de conformidad con lo que preceptúan las disposiciones reglamentarias.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 8 de marzo de 1917.—El presidente del Tribunal, *Marqués de Retortillo*.

(Gaceta 9 de marzo.)

NOTICIAS

Traslado.—La Escuela Práctica de niñas agregada a la Normal, que se hallaba establecida en los locales de San Juan de Dios, ha sido trasladada a la calle de la Pelota, número 1, casa alquilada por el Ayuntamiento, cuyos locales no reúnen las excelen-

tes condiciones que tenían los que se han dejado, como son capacidad, luz, etc., etc.

Se imponen locales más amplios.

Informe.—Por fin ha dado dictamen el Consejo de Instrucción pública en los expedientes sobre agregación de plazas a las oposiciones de turno restringido de 2.000 y más pesetas, proponiendo que no procede la agregación, y en el de colocación de los maestros interinos, de acuerdo con el Negociado de la Dirección general que indicamos hace bastante tiempo; esto es, que las escuelas no provistas en el concurso de traslado último se adjudiquen a los opositores aspirantes a plaza; que las que no se provean por este medio, se anuncien a un concurso rápido de traslado, al que podrán ser admitidos todos los maestros de escuela nacional, sea cualquiera su categoría y el tiempo de servicios en la escuela desde la cual solicite, y las no provistas y todas las de 625 pesetas hoy vacantes, para los interinos con derecho a escuela en propiedad.

Es casi seguro que se hará una cosa muy parecida a la que dejamos apuntada, a menos que el ministro entienda que sólo debe dar a los interinos la mitad de las plazas que indicamos y reserve la otra mitad para la oposición de turno libre.

Definitivas.—Se dispone que se declare definitivas las listas de aspirantes admitidas a oposiciones con 2.000 y más pesetas con las rectificaciones hechas por la Dirección general, y que se declare que el Tribunal definitivo que ha de juzgar las referidas oposiciones es el que a continuación se expresa: Presidente, D. Eduardo Vincenti, y suplente, D. Manuel Guillón y García Prieto.—Vocales: D.^a Micaela Díaz Rabaneda, D.^a Fecunda Jara García, D.^a María Luisa Ramos de la Vega y D. Nicolás García, sacerdote.—Suplentes: D.^a Claudia Ibarra, D.^a Elena Muñoz Ortega y D.^a Zoila Alonso Sánchez.

Próximo a cobrarse el material diurno del primer trimestre, hemos de llamar la atención de nuestros compañeros acerca de la conveniencia de usar en la Escuela libros verdaderamente pedagógicos y graduados que sean un auxiliar práctico para el maestro.

Al compañero que desee conseguir tales fines, nos permitimos recomendar los libros publicados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, que son obras que figuran hoy entre las primeras de cuantas se conocen.

Tienen, además de sus especialísimas condiciones para la enseñanza, la gran ventaja de estar sólidamente encuadradas por un especial procedimiento.

Recordamos a nuestros suscriptores el «Memorandum del Maestro» para este año, obra de legislación la más útil y práctica que se puso a la venta en los primeros días del año y como en los anteriores ha obtenido un éxito.

Los libros Rodríguez se venden en todas las librerías, y si no los tienen, pídánlos directamente a los Sres. Rodríguez, que los servirán a correo seguido y en ventajosas condiciones.

Se remite gratis el nuevo Catálogo ilustrado al que lo solicite.

Solicitantes.—Han solicitado y han sido admitidos para tomar parte en las oposiciones restringidas que se verificarán en Albacete, entre otros, los maestros D.^a Fructuosa B. Vera, D.^a Argimira Oliver, D. Martín Ricote y D.^a Isabel López; a esta última le falta remitir la hoja de servicios.

—También ha sido admitido a iguales oposiciones en la provincia de Pontevedra, faltándole el reintegro en la instancia y la hoja de servicios, el maestro D. Modesto Manzanero Gismera.

Gratificación.—De nuevo se declara que las gratificaciones o aumentos voluntarios concedidos por los Ayuntamientos a los maestros son de por vida y no pueden suprimirse más que cuando quede vacante la escuela.

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos: D. Emilio González, del Grupo Escolar de Guadalajara; D. Manuel Caballero, Usanos, y D.^a Antonia Hernández, Villares de Jadraque.

Homenaje.—Se trata por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, de organizar un homenaje de reconocimiento al Sr. Burell, al que invitará a todos los maestros, por la elevación del sueldo mínimo a 1.000 pesetas, por la prometida gratificación de adultos a los maestros que aún no la disfrutaban y por otras mejoras para la clase que el actual ministro tiene anunciado a la mencionada Asociación Nacional.

Reválidas.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha firmado un decreto, que ya lo publicaremos, suprimiendo las reválidas en Institutos, Escuelas Normales y demás Centros de enseñanza.

Informe.—En el expediente para colocar a los maestros interinos, todavía no ha emitido informe el Consejo de Instrucción pública, aunque no se hará esperar mucho.

Concurso.—En la *Gaceta* del 10 se anuncian las propuestas del concurso de reingreso e ingreso de interinos de la Universidad de Zaragoza. En ambas relaciones, de Maestros y Maestras, aparecen nombres de individuos que sirven en esta provincia, pero a ninguno se le ha adjudicado Escuela por estar propuestos para otros Rectorados o por estar adjudicadas las vacantes que solicitaban.

Para el Concurso general.—Sigue publicándose la relación provisional de las Escuelas de niñas vacantes para este concurso, figurando en la provincia las siguientes: Guadalajara (párvulos), Guadalajara (mixta) (?), Algora, Anguita, Arbancón, Añón, Campisábalos, Cortes de Tajuña, Fuentelencina, Garbajosa, Loranca de Tajuña, Milmarcos, Mondéjar, Taracena, Tartanedo, Traid, Trijueque, Usanos y Yélamos de Arriba.

Veterinario.—Se ha concedido al maestro de Guardo (Palencia), que a la vez es veterinario, el que pueda simultanear su cargo con el de inspector de Higiene pecuaria, siempre que no perturbe el cumplimiento de sus obligaciones como maestro.

Fuera de concurso.—A la Dirección general se ha remitido el expediente de la maestra de Atienza D.^a Gregoria Cadalso, solicitando fuera de concurso una Escuela de Alcalá de Henares.

Propuestas.—Por concurso de reingreso e ingreso de interinos han sido propuestos por los Ayuntamientos de la provincia de Navarra los Maestros que han de ocupar en ella las Escuelas vacantes anunciadas, figurando en la relación que inserta la *Gaceta* del 13 del actual, los siguientes de esta provincia: D. Mateo Ballesteros Omedillas, para la Escuela de Iracheta; D. Julián Gil Barrionuevo, para la de Nardués; D. Generoso Hernando, para la de Zudaire y D. Luis Echevarría Herrera, para la de Maquirrián.

Posesión.—Ha tomado posesión de la Escuela de Cerezo, D.^a Eustasia Montoya.



Cantidades.—Rogamos a cuantos nos adeudan cantidades, que les hemos reclamado, se sirvan enviarnoslas por el medio más rápido; ello les evitará el disgusto de aparecer en la lista que publicaremos de suscriptores que no satisfacen sus compromisos.

Jefe.—En las últimas oposiciones verificadas para cubrir plazas de jefes de Secciones administrativas de 1.ª enseñanza, ha sido aprobado nuestro amigo el ex-oficial de esta Sección D. Paulino Saldaña. Reciba nuestra enhorabuena.

Defunción.—En la tarde del 6 del actual falleció en Moratilla de Henares D.ª Beatriz Magia Lobato, esposa de nuestro estimado suscriptor D. Joaquín Carrascosa, ilustrado maestro de dicho pueblo, a quien acompañamos en su dolor y le recomendamos la resignación cristiana suficiente para sobrellevar la desgracia que le agobia.

Concurso.—La *Gaceta* de ayer 15 publica las propuestas del concurso de reingreso e ingreso de interinos de la Universidad de Zaragoza, hechos por los Ayuntamientos de la provincia de Navarra, figurando en dichas propuestas las maestras de esta provincia D.ª Dolores Márquez, para Meoz, y D.ª Felisa Lafoz, para Ganiza.

GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES
—Surtido enorme.—Precios baratísimos—
en el gran bazar **LA TIJERA DE ORO**

Solicitud.—Ha solicitado una Escuela, fuera de concurso, la maestra de La Loma D.ª Isabel López.

Expediente.—El Maestro de Castellar ha presentado expediente de jubilación.

Alumbramiento.—Ha dado a luz en Madrid con felicidad una hermosa niña, la esposa del oficial de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza nuestro amigo D. Jorge Moya, a quien enviamos nuestra felicitación.

Ceses.—Han cesado en sus Escuelas los siguientes maestros: D. Manuel Llorente, Pozancos; D.ª Luisa Junquitu, Guadalajara; D. Francisco Herrero, Peñalver y D.ª Carolina Alvarez, Cortes de Tajuña.

Visita.—Ha salido para Veguillas y otros pueblos a girar visita de inspección, el inspector de zona don Juan García Magariño.

Hoja.—Doña Luisa María Abadía Pérez Ortega ha remitido desde Madrid a la Sección administrativa, una hoja de servicios para que la certifique.

Dicha hoja está a disposición de la interesada, pues la Sección no puede remitírsela por no saber el domicilio de la interesada.

Oposiciones.—La *Gaceta* de ayer convoca a las opositoras a plazas vacantes de 2.000 y más pesetas, a los ejercicios que darán principio el 31 del actual, a las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central.

DE LA INSPECCION.—A D.ª Margarita Nicolás, maestra de la Escuela de Utande, le ha sido concedido un voto de gracias en la reciente visita girada por el inspector-jefe.

—El expediente de permuta de las maestras de Santiuste y Negredo, ha sido cursado a la Dirección general.

—A la Alcaldía de Rata le ha sido ordenado que

facilite local-escuela, en vista de haberse incendiado el que se venía habilitando.

—Se han recibido los libros que la Dirección general ha remitido para la biblioteca circulante.

—El Maestro de Valdarachas se ha quejado de que la casa donde habita se halla en estado ruinoso.

—En la Escuela de Caspueñas se han reanudado las clases.

BIBLIOGRAFIA

Nuestro querido amigo el notable publicista D. Juan Diges Antón, ha dado a la estampa otro libro más, que se titula «Resumen histórico del Convento de Monjas Clarisas de Guadalajara», en el que ha recopilado numerosos datos que tienen relación con el mencionado Convento y con la historia de Guadalajara.

Consta de cien páginas, es curiosísimo sobre todo para los que profesamos grande afecto a esta tierra y para cuantos son aficionados a investigaciones históricas.

Agradecemos al Sr. Diges el ejemplar que nos ha remitido y le admiramos por lo infatigable que se muestra dando a la estampa libros útiles y que escritos van siempre con la mira puesta en allegar el mayor prestigio a la ciudad de Guadalajara, por la que dicho señor siente un amor inacabable.

**

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 63 y 64 de la popularísima obra **Episodios de la Guerra europea**, debida a la bien cortada pluma de D. Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 63 diez y seis páginas profusamente ilustradas y un hermoso mapa del reino de Polonia. El cuaderno 64 da veinticuatro páginas de texto en el que se describen las operaciones del frente oriental.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) como por su magnífica presentación, agradecerán nuestra recomendación.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Suscripción abierta a favor de D.ª Juana Requena, maestra de Valdesotos.

	Pesetas
Suma anterior.....	11 95
Asociación de Maestros de Atienza.....	5 >
D. Isidro Garoz.....	0 50
LA ORIENTACION.....	1 >
D. Gabriel Vera.....	1 50
Total hasta hoy.....	19 95

Villaseca de Uceda, 12 de Marzo de 1917.—Aurelio López.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sombrero — Gorras — Calzados — Camisería — Corbatas — Relojería — Artículos de viaje — Guantes — Paraguas y Bastones — Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que mas vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1917.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANDERSON GONZALEZ

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pielés.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.	

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.— GUADALAJARA —

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

Gabanes para caballero y niños. Ultimas novedades, precios sin competencia.

Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas.—Desde lo mas barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS de gran duración
Se garantiza el corte, confeccion y precios en todas las prendas

SOMBRERERIA.—Ultimas novedades.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisiën

Mayor baja, 31 -PRECIO FIJO VERDAD
Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administracion de LA ORIENTACION. Pago adel.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.
Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llevo hoy mismo al **LA TIJERA DE ORO**, y a los precios si guientes se le dejará como nuevo y garantizada un año la compostura.

Limpieza y repaso. 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Rokof, 1'5; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minutos, 0'60; Ruedas de escape, 1'50, Anillas, 0'50. Cristales, desde 25 centimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—TELEFONO 132